PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Tercera Tomo CCXIX

Tepic, Nayarit; 31 de Julio de 2026 Número: 022
Tiraje: 010

SUMARIO

AVISO DONDE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, PARA EL PERIODO DEL 09 DE AGOSTO DEL 2026 AL 09 DE AGOSTO DEL 2029, CONFORME LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO

COPIA DE INTERNET

AVISO DONDE SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT, PARA EL PERIODO DEL 09 DE AGOSTO DEL 2026 AL 09 DE AGOSTO DEL 2029, CONFORME LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA EMITIDA POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO.

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. El 25 de junio del 2026, en cumplimiento a los artículos 23, 24, 26, 27, 29 y demás relativos del Decreto Administrativo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Radio y Televisión de Nayarit”, la H. Junta de Gobierno tuvo a bien autorizar la emisión de la Convocatoria Publica abierta para la renovación de las y los integrantes del Consejo Ciudadano para el periodo comprendido del 09 de agosto de 2026 al 09 de agosto de 2029, esto mediante la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria, en ese sentido en dicha convocatoria se establecieron las bases, etapas y documentación necesaria para la postulación de las personas interesadas, asimismo se establecieron los requisitos y forma de evaluación para determinar la elegibilidad de los aspirantes.

SEGUNDO. Publicada la Convocatoria, se recibieron las solicitudes de las y los aspirantes interesados en formar parte del Consejo Ciudadano del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, consecuentemente las solicitudes recibidas, fueron revisadas y evaluadas conforme las bases determinadas en la convocatoria y atendiendo los requisitos establecidos en el Decreto de creación del Sistema.

TERCERO. El 21 de Julio del del 2026, la H. Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, constituida como Comité de Selección, determinó la elegibilidad e idoneidad de las personas que integraran el Consejo Ciudadano para el periodo del 09 de agosto del 2026 al 09 de agosto del 2029, asimismo se sometió a votación los perfiles de los aspirantes, realizada en la novena sesión extraordinaria del veintiuno de julio del dos mil veintiséis.

R E S U L T A D O S

No.	CONSEJERO DESIGNADO
1	Alondra Yuvenia Ulloa Isiordia
2	Doreida Guadalupe Zuñiga Espinoza
3	Arturo López Jauregui
4	Blanca Aurora García Candelas
5	Marco Nazario Hernández López

En cumplimiento a lo ordenado por la H. Junta de Gobierno del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, en la novena sesión extraordinaria del veintiuno de julio del dos mil veintiséis publíquense los presentes resultados en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en términos de la fracción VI del artículo 28 del Decreto Administrativo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Sistema de Radio y Televisión de Nayarit”,

COPIA DE INTERNET

conforme el proceso de elección publicado en la Convocatoria emitida por la H. Junta de Gobierno para la elección del Consejo Ciudadano.

Atentamente: "Los Integrantes de la Junta de Gobierno" **Lic. Karla Patricia Aguilar Sánchez,** Suplente del **Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero** Gobernador Constitucional de Nayarit y Presidente de la Junta de Gobierno.- *Rúbrica.*- **Lic. Isis Minerva Ortiz Bupunary,** Suplente de la **Dra. Roció Esther González García** Secretaria General de Gobierno y Presidente Ejecutivo de la Junta.- *Rúbrica.*- **Lic. Vianey Ponce Ahumada,** Suplente de la **Mtra. Myrna Araceli Manjarrez** Valle Secretaria Educación Estado de Nayarit y Vocal de la Junta.- *Rúbrica.*- **Lic. Aldo Álvarez Ávila,** Suplente del **M.F. Julio Cesar López Ruelas,** Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit y Vocal de la Junta.- *Rúbrica.*- **Lic. José Antonio De Jesús Hidalgo Vázquez,** Suplente del **Ing. José Luis Esqueda Pérez,** Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit y Vocal de esta Junta.- *Rúbrica.*- **Lic. Alfonso Emigdio Hernández Filipini,** Suplente De La **Mtra. Bertha Lilia Arce Sánchez,** Directora General del Consejo Estatal para la Cultura y Artes de Nayarit y Vocal de esta Junta.- *Rúbrica.*- **Lic. Ernesto Alonso Aguilar Rodríguez,** Representante del **Lic. José Roberto Valencia Salazar** Secretario para la Honestidad y Buena Gobernanza con el carácter de Órgano de Vigilancia de la Junta.- *Rúbrica.*- **Lic. Juan Félix Chávez Flores,** Director General del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y Secretario Técnico de la Junta.- *Rúbrica.*

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO VERGARA HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT. - CERTIFICA. - *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET